

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

22498 Orden EFD/1250/2025, de 3 de noviembre, por la que se corrigen errores en la Orden EFD/511/2025, de 14 de mayo, por la que se autoriza y actualiza la impartición de ciclos formativos de grado superior y grado medio de Formación Profesional en centros docentes militares.

Advertidos errores en la Orden EFD/511/2025, de 14 de mayo, por la que se autoriza y actualiza la impartición de ciclos formativos de grado superior y grado medio de Formación Profesional en centros docentes militares, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 122, de 21 de mayo de 2025, a fin de efectuar las oportunas rectificaciones, dispongo:

En la página 66412 en el anexo II Enseñanzas de formación profesional de ciclos formativos de grado medio autorizadas para impartir en centros docentes militares, en las dos últimas filas de la tabla,

Donde dice:

«Escuela de Técnicas de Mando, Control y Telecomunicaciones.	28082708	Cuatro Vientos (Madrid).	T. Sistemas. Microinformáticos y Red.	5	Informática y Comunicaciones.
Escuela de Técnicas Aeroespaciales.	28082711	Torrejón de Ardoz (Madrid).	T. Gestión Administrativa.	6	Administración y Gestión.»

Debe decir:

«Escuela de Técnicas de Mando, Control y Telecomunicaciones.	28082711	Cuatro Vientos (Madrid).	T. Sistemas. Microinformáticos y Red.	5	Informática y Comunicaciones.
Escuela de Técnicas Aeroespaciales.	28082708	Torrejón de Ardoz (Madrid).	T. Gestión Administrativa.	6	Administración y Gestión.»

Madrid, 3 noviembre de 2025.—La Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, María del Pilar Alegría Continente.